



Lambayeque, 17 de Marzo del 2018

**OFICIO N° 044-2018-RED-DGBU.**

Señor MSc.

**José Reupo Periche**

*Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario.*

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez por medio del presente hacer de su conocimiento que con Oficio N° 038-ORED-DGBU-2018 se dio respuesta a lo solicitado por la Oficina General de Sistemas Informáticos.

Que de acuerdo al plan de trabajo del año 2018 de la Oficina de Recreación Educación y Deporte proyecta lo siguientes:

1.- Disciplinas Deportivas y Entrenadores

- Basquetbol Masculino y Femenino: Lic. Luis Sirlopu Huamán
- Futbol Masculino: Tco. Oscar Benavides Silva
- Voleibol Masculino y Femenino: Tco Dep. Guido Gálvez Mogollón

2.- Infraestructura Deportiva

03 Plataformas Deportivas en Regular estado, requiere de Mantenimiento y Pintado.

01 Plataforma Inconclusa (Destruida) (Frente al local del SUTA).

01 Campo de Voleibol (alternando con la Práctica de Frontón) se requiere Pintado.

01 Mini Gimnasio, equipado con Maquinas Personales, se encuentra en regular Estado por su uso continuo.

01 Coliseo se encuentra en condiciones regulares, se requiere concluir con la Obra que Se inició en el camerino. (Baño)

Agradeciéndole la atención al presente, expreso los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte



## **PROYECTO**

### **EQUIPO DE BASQUETBOL**

#### **I. DENOMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

PLAN DE TRABAJO DE LA DICIPLINA DE BASQUETBOL - UNPRG

#### **II. INSTITUCIÓN PROMOTORA**

##### **2.1. Institución Organizadora**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO mediante el Departamento de Deporte y recreación.

##### **2.2. Institución ejecutora**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO oficina general de bienestar universitario

##### **2.3. Duración del Proyecto**

**Inicio : Junio 2018**

**Termino : Setiembre 2018**

#### **III. FUNDAMENTACIÓN:**

El Área de Deporte y Recreación a través de la dirección de bienestar universitario, permiten vivenciar a quienes acuden a ellas experiencias agradables acordes con sus intereses deportivos y sociales

La disciplina de Basquetbol, se encuentran en un proceso de enseñanza - aprendizaje, pudiendo vivir ciertas series de experiencias agradables acordes a sus intereses.

En nuestro medio se hace necesaria la creación de la disciplina de basquetbol Donde exista una gran cantera de deportistas y talentos, con cualidades innatas que han surgido a través de su práctica empírica, no teniendo ninguna noción de un fundamento teórico.

Este es el momento para que nuestros jóvenes, se perfilen como verdaderos deportistas y por qué no decirlo, en un futuro sea parte de nuestro gran equipo

Estamos en la obligación de hacer que nuestros jóvenes, desarrollen sus propias cualidades, formando personas integrales que sean diferentes en todos los sentidos, que no únicamente formemos buenos deportistas, sino también personas solidarias, cultas, tolerantes, amigables, respetuosas, etc., que sean seres útiles a la sociedad.

La disciplina de basquetbol, estará orientada con personas capacitadas para la práctica del deporte y será un medio de promoción a nivel regional, departamental y nacional con igualdad de condiciones, pretendiendo ser mejores ante los demás entes deportivos. También contamos con planes de trabajo bien dirigidos evitando la improvisación, no dejando que nuestros deportistas surjan por generación espontánea.

Formando nuevos jóvenes que se entrenen para la paz, la convivencia, productividad, eficacia, etc., necesitamos gente con amor propio, consigo mismo y para con los demás.

#### **IV. OBJETIVO GENERAL**

Planificar el desarrollo integral de los jóvenes a través de los procesos de orientación, aprendizaje y práctica del deporte, mediante el trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, progreso técnico y mejoramiento de las condiciones físicas y mentales del futuro deportista universitario.

#### **V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la recreación y el buen uso del tiempo libre de la juventud de la ciudad universitaria mediante la administración de un programa institucional de formación deportiva con carácter académico para ser desarrollado en los sectores de nuestra universidad.
- Buscar el progreso individual y social de los alumnos mediante el mejoramiento de la salud física y mental.
- Mejorar la relación social afectiva de los jóvenes Promover un ambiente de camaradería entre los administrativos, docentes y alumnos que conforman nuestra comunidad universitaria.
- Coadyuvar al joven en el descubrimiento y conocimiento de sus propios valores y en especial de aquellos que caracterizan al deportista.
- Desarrollar en los jóvenes el respeto por los valores nacionales de patria, sociedad, deporte, compañerismo y respeto al prójimo.
- Estimular por medio del deporte como complemento de la Educación integral del joven, la formación de buenos hábitos de higiene, sociales y morales.

#### **VI. VISION**

La disciplina de basquetbol, quiere consolidarse como una fundación, que permita ampliar nuestros campos de acción en diversos deportes y por ende cobijar un mayor porcentaje de la población juvenil de la universidad nacional Pedro Ruiz gallo, siendo cuna de futuras grandes figuras del deporte lambayecano.

#### **VII. MISIÓN**

La disciplina de futbol es un deporte cuyo objetivo es formar deportistas integrales, con los criterios físicos e intelectuales suficientes que le permitan un óptimo desempeño del deporte, además de sólidos principios éticos y morales

#### **VIII. ESTRATEGIAS**

- a. Reuniones de coordinación con el rector y vicerrectores y Presidente e integrantes de la junta directiva para explicar y fundamentar las características de la disciplina de basquetbol
- b. Se implementará un programa de difusión e información a la comunidad universitaria. Coordinar con las oficinas competentes de la UNPRG el uso de instalaciones deportivas:

- **BASQUETBOL:** Coliseo Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- **BASQUETBOL:** Instituto Peruano del Deporte Lambayeque

## **IX. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

Para cubrir los costos de Organización y ejecución del proyecto estará a cargo de la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

Los organismos responsables de la ejecución de supervisión y control del evento son:

### **a) Organismo de Coordinación**

- Universidad nacional Pedro Ruiz gallo.
- Junta directiva.
- Oficina general de bienestar universitario.

### **b) Órganos de Ejecución**

- Departamento de deporte y recreación.

### **c) Órganos de Apoyo**

- Liga de Basquetbol Chiclayo
- IPD
- Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

## **XI. RECURSOS.**

### **a) Humanos.**

- Entrenador de Basquetbol.
- Alumnos de nuestra casa superior de estudios UNPRG.
- Alumnas para filiación de las actividades deportivas.

### **b) Materiales Deportivo.**

- 15 Balones de basquetbol N° 07.
- 2 docenas de conos, balones medicinales, 2 docenas de platos deportivos, 5 unidades de escaleras deportivas, 4 cintas elásticas deportivas de 30 mt.
- 02 juegos de sudaderas de diferentes colores ( azul, amarillo)
- 02 juegos de indumentaria deportiva ( jugadores)
- 02 Botiquín de primeros auxilios

## **XII. PLAN PEDAGOGICO Y TECNICO**

La propuesta de ésta estructura de carácter pedagógica y técnica, es sin duda, unos de los aspectos considerados de importancia para el funcionamiento de la DICIPLINA DE BASQUETBOL - UNPRG.

Lo que se pretende es la implementación de un programa o plan de trabajo con las características formativas conducente hacia la actividad física desarrollo motor y habilidades en el deporte, que les permita a los profesores y técnicos definir unos objetivos y metas en el desarrollo del programa (diario, semanal, mensual, bimensual, semestral).

## **PROYECTO**

### **EQUIPO DE FUTBOL UNPRG.**

#### **X. DENOMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

PLAN DE TRABAJO DE LA DICIPLINA DE FUTBOL - UNPRG

#### **XI. INSTITUCIÓN PROMOTORA**

##### **11.1. Institución Organizadora**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO mediante el Departamento de Deporte y recreación.

##### **11.2. Institución ejecutora**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO oficina general de bienestar universitario

##### **11.3. Duración del Proyecto**

**Inicio : Febrero 2018**

**Termino : julio 2018**

#### **XII. FUNDAMENTACIÓN:**

El Área de Deporte y Recreación a través de la dirección de bienestar universitario, permiten vivenciar a quienes acuden a ellas experiencias agradables acordes con sus intereses deportivos y sociales

La disciplina de futbol, se encuentran en un proceso de enseñanza - aprendizaje, pudiendo vivir ciertas series de experiencias agradables acordes a sus intereses.

En nuestro medio se hace necesaria la creación de la disciplina de futbol. Donde exista una gran cantera de deportistas y talentos, con cualidades innatas que han surgido a través de su práctica empírica, no teniendo ninguna noción de un fundamento teórico.

Este es el momento para que nuestros jóvenes, se perfilen como verdaderos deportistas y por qué no decirlo, en un futuro sea parte de nuestro gran equipo

Estamos en la obligación de hacer que nuestros jóvenes, desarrollen sus propias cualidades, formando personas integrales que sean diferentes en todos los sentidos, que no únicamente formemos buenos deportistas, sino también personas solidarias, cultas, tolerantes, amigables, respetuosas, etc., que sean seres útiles a la sociedad.

La disciplina de futbol, estará orientada con personas capacitadas para la práctica del deporte y será un medio de promoción a nivel regional, departamental y nacional con igualdad de condiciones, pretendiendo ser mejores ante los demás entes deportivos. También contamos con planes de trabajo bien dirigidos evitando la improvisación, no dejando que nuestros deportistas surjan por generación espontánea.

Formando nuevos jóvenes que se entrenen para la paz, la convivencia, productividad, eficacia, etc., necesitamos gente con amor propio, consigo mismo y para con los demás.

### **XIII. OBJETIVO GENERAL**

Planificar el desarrollo integral de los jóvenes a través de los procesos de orientación, aprendizaje y práctica del deporte, mediante el trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, progreso técnico y mejoramiento de las condiciones físicas y mentales del futuro deportista universitario.

### **XIV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la recreación y el buen uso del tiempo libre de la juventud de la ciudad universitaria mediante la administración de un programa institucional de formación deportiva con carácter académico para ser desarrollado en los sectores de nuestra universidad.
- Buscar el progreso individual y social de los alumnos mediante el mejoramiento de la salud física y mental.
- Mejorar la relación social afectiva de los jóvenes Promover un ambiente de camaradería entre los administrativos, docentes y alumnos que conforman nuestra comunidad universitaria.
- Coadyuvar al joven en el descubrimiento y conocimiento de sus propios valores y en especial de aquellos que caracterizan al deportista.
- Desarrollar en los jóvenes el respeto por los valores nacionales de patria, sociedad, deporte, compañerismo y respeto al prójimo.
- Estimular por medio del deporte como complemento de la Educación integral del joven, la formación de buenos hábitos de higiene, sociales y morales.

### **XV. VISION**

La disciplina de futbol, quiere consolidarse como una fundación, que permita ampliar nuestros campos de acción en diversos deportes y por ende cobijar un mayor porcentaje de la población juvenil de la universidad nacional Pedro Ruiz gallo, siendo cuna de futuras grandes figuras del deporte lambayecano.

### **XVI. MISIÓN**

La disciplina de futbol es un deporte cuyo objetivo es formar deportistas integrales, con los criterios físicos e intelectuales suficientes que le permitan un óptimo desempeño del deporte, además de sólidos principios éticos y morales

### **XVII. ESTRATEGIAS**

- c. Reuniones de coordinación con el rector y vicerrectores y Presidente e integrantes de la junta directiva para explicar y fundamentar las características de la disciplina de futbol.
- d. Se implementará un programa de difusión e información a la comunidad universitaria. Coordinar con las oficinas competentes de la UNPRG el uso de instalaciones deportivas:
  - **FÚTBOL:** SAN JUAN MASIAS LA REPUBLICANA
  - **FUTBOL:** INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE LAMABYEQUE

## **XVIII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

Para cubrir los costos de Organización y ejecución del proyecto estará a cargo de la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

Los organismos responsables de la ejecución de supervisión y control del evento son:

### **d) Organismo de Coordinación**

- Universidad nacional Pedro Ruiz gallo.
- Junta directiva.
- Oficina general de bienestar universitario.

### **e) Órganos de Ejecución**

- Departamento de deporte y recreación.

### **f) Órganos de Apoyo**

- IPD
- Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

## **XI. RECURSOS.**

### **c) Humanos.**

- Profesores de la Especialidad de educación física.
- Alumnos de nuestra casa superior de estudios UNPRG.
- Personal para filiación de las actividades deportivas.

### **d) Materiales Deportivo.**

- 24 Balones de fútbol N° 05.
- 20 estacas deportivas, 4 docenas de conos, balones medicinales, 5 docenas de platos deportivos, 10 unidades de escaleras deportivas, 4 cintas elásticas deportivas de 100 mt.
- 02 juegos de sudaderas de diferentes colores ( azul, amarillo)
- 02 juegos de Indumentaria deportiva (profesores)
- 02 juegos de indumentaria deportiva ( jugadores)
- 02 Botiquín de primeros auxilios

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte



## **PROYECTO**

### **EQUIPO DE VOLEIBOL UNPRG.**

#### **XIX. DENOMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

PLAN DE TRABAJO DE LA DICIPLINA DE VOLEIBOL- UNPRG

#### **XX. INSTITUCIÓN PROMOTORA**

##### **20.1. Institución Organizadora**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO mediante el Departamento de Deporte y recreación.

##### **20.2. Institución ejecutora**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO oficina general de bienestar universitario

##### **20.3. Duración del Proyecto**

**Inicio : Abril 2018**

**Termino : julio 2018**

#### **XXI. FUNDAMENTACIÓN:**

El Área de Deporte y Recreación a través de la dirección de bienestar universitario, permiten vivenciar a quienes acuden a ellas experiencias agradables acordes con sus intereses deportivos y sociales

La disciplina de vóleibol, se encuentran en un proceso de enseñanza - aprendizaje, pudiendo vivenciar ciertas series de experiencias agradables acordes a sus intereses.

En nuestro medio se hace necesaria la creación de la disciplina de voleibol. Donde exista una gran cantera de deportistas y talentos, con cualidades innatas que han surgido a través de su práctica empírica, no teniendo ninguna noción de un fundamento teórico.

Este es el momento para que nuestros jóvenes, se perfilen como verdaderos deportistas y por qué no decirlo, en un futuro sea parte de nuestro gran equipo

Estamos en la obligación de hacer que nuestros jóvenes, desarrollen sus propias cualidades, formando personas integrales que sean diferentes en todos los sentidos, que no únicamente formemos buenos deportistas, sino también personas solidarias, cultas, tolerantes, amigables, respetuosas, etc., que sean seres útiles a la sociedad.

La disciplina de voleibol, estará orientada con personas capacitadas para la práctica del deporte y será un medio de promoción a nivel regional, departamental y nacional con igualdad de condiciones, pretendiendo ser mejores ante los demás entes deportivos. También contamos con planes de trabajo bien dirigidos evitando la improvisación, no dejando que nuestros deportistas surjan por generación espontánea.

Formando nuevos jóvenes que se entrenen para la paz, la convivencia, productividad, eficacia, etc., necesitamos gente con amor propio, consigo mismo y para con los demás.

## **XXII. OBJETIVO GENERAL**

Planificar el desarrollo integral de los jóvenes a través de los procesos de orientación, aprendizaje y práctica del deporte, mediante el trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, progreso técnico y mejoramiento de las condiciones físicas y mentales del futuro deportista universitario.

## **XXIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la recreación y el buen uso del tiempo libre de la juventud de la ciudad universitaria mediante la administración de un programa institucional de formación deportiva con carácter académico para ser desarrollado en los sectores de nuestra universidad.
- Buscar el progreso individual y social de los alumnos mediante el mejoramiento de la salud física y mental.
- Mejorar la relación social afectiva de los jóvenes Promover un ambiente de camaradería entre los administrativos, docentes y alumnos que conforman nuestra comunidad universitaria.
- Coadyuvar al joven en el descubrimiento y conocimiento de sus propios valores y en especial de aquellos que caracterizan al deportista.
- Desarrollar en los jóvenes el respeto por los valores nacionales de patria, sociedad, deporte, compañerismo y respeto al prójimo.
- Estimular por medio del deporte como complemento de la Educación integral del joven, la formación de buenos hábitos de higiene, sociales y morales.

## **XXIV. VISION**

La disciplina de voleibol, quiere consolidarse como una fundación, que permita ampliar nuestros campos de acción en diversos deportes y por ende cobijar un mayor porcentaje de la población juvenil de la universidad nacional Pedro Ruiz gallo, siendo cuna de futuras grandes figuras del deporte lambayecano.

## **XXV. MISIÓN**

La disciplina de voleibol es un deporte cuyo objetivo es formar deportistas integrales, con los criterios físicos e intelectuales suficientes que le permitan un óptimo desempeño del deporte, además de sólidos principios éticos y morales

## **XXVI. ESTRATEGIAS**

- e. Reuniones de coordinación con el rector y vicerrectores y Presidente e integrantes de la junta directiva para explicar y fundamentar las características de la disciplina de futbol.

f. Se implementará un programa de difusión e información a la comunidad universitaria. Coordinar con las oficinas competentes de la UNPRG el uso de instalaciones deportivas:

- **Voleibol:** Coliseo Universidad Pedro Ruiz Gallo
- **Voleibol:** Coliseo Municipalidad Lambayeque

## **XXVII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

Para cubrir los costos de Organización y ejecución del proyecto estará a cargo de la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

Los organismos responsables de la ejecución de supervisión y control del evento son:

### **g) Organismo de Coordinación**

- Universidad nacional Pedro Ruiz gallo.
- Junta directiva.
- Oficina general de bienestar universitario.

### **h) Órganos de Ejecución**

- Oficina de Recreación Educación y Deporte.

### **i) Órganos de Apoyo**

- IPD
- Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

## **XI. RECURSOS.**

### **e) Humanos.**

- Entrenador de Voleibol.
- Alumnos de nuestra casa superior de estudios UNPRG.
- Alumnas para filiación de las actividades deportivas.

### **f) Materiales Deportivo.**

- 24 Balones de Voleiboll N° 05.
- 10 estacas deportivas, 2 docenas de conos, balones medicinales, 2 docenas de platos deportivos, 5 unidades de escaleras deportivas, 4 cintas elásticas deportivas de 30 mt.
- 02 juegos de sudaderas de diferentes colores ( azul, amarillo)
- 02 juegos de indumentaria deportiva ( jugadores)
- 02 Botiquín de primeros auxilios

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte

# **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

## **PROYECTO TALLER DE AJEDREZ**

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO**

**TALLER DE AJEDREZ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.**

### **2. NATURALEZA DEL PROYECTO**

#### **2.1. DESCRIPCIÓN**

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo actualmente cuenta con un Taller deportivo de la disciplina de Ajedrez, que ha dado fruto a la selección de Ajedrez de la UNPRG, que pese a la falta de implementos para su práctica, Permitiendo de esta manera que los estudiantes universitarios se desarrollen como deportistas ya que este deporte les ayuda a formar su personalidad y su forma de vida.

#### **2.2. FUNDAMENTACIÓN**

La ley de promoción y desarrollo del deporte en el Capítulo Tercero, Artículo 20 afirma que: "Las Universidades, Institutos Superiores y Escuelas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú promueven y apoyan la actividad deportiva y recreativa de sus integrantes en sus diferentes disciplinas y modalidades, dicha práctica tiene valor académico y está integrada al plan curricular de los estudiantes".

A través de la práctica del Ajedrez se pretende coadyuvar en la formación integral de los estudiantes, destacando en tal sentido el aspecto físico, psicológico y valores.

Ante una sociedad como la nuestra, que está llena de problemas como son el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia y en general la carencia de valores, la creación e implementación de un club de Ajedrez en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo es una alternativa que coadyuvará en la solución de dichos problemas.

#### **2.3. FINALIDAD**

A través del Ajedrez contribuir a mejorar la condición física, humana y trabajo en valores.

#### **2.4. OBJETIVOS**

- ✓ Promover la participación de la mayor cantidad posible de estudiantes, docentes e hijos de trabajadores, y administrativos.
- ✓ A través del Ajedrez, se adquirir una serie de valores formativos de personalidad, confianza en sí mismo, autocontrol, modestia, generosidad y perseverancia, lo que contribuye a mejorar la condición humana del practicante, que es el objetivo final del Ajedrez, Hacer extensiva la participación de la comunidad en general.
- ✓ Participar en los campeonatos organizados por la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez, la Federación Deportiva Universitaria del Perú y las diferentes instituciones ya sean locales, regionales, nacionales e internacionales.

## **2.5. METAS**

- ✓ Preparar alumnos para integrar la Pre-selección y selección de Ajedrez de la U.N.P.R.G para representamos en los diferentes eventos (campeonatos, exhibiciones), locales, regionales, nacionales e internacionales.

## **2.6. BENEFICIARIOS**

Con la ejecución de este proyecto se beneficiarán:

- ✓ Alumnos de la UNPRG.
- ✓ Docentes de la UNPRG.
- ✓ Administrativos de la UNPRG
- ✓ Hijos de Docentes y Administrativos de la UNPRG.

## **3. ACTIVIDADES A REALIZAR.**

### **3.1. EJECUCIÓN:**

Aplicación: con proyección permanente.

Horarios: \*.\* Martes y jueves

8:00 a 12:00 a.m.

3.30 a 6:00 p.m.

Lunes, miércoles, y viernes

8:00 a 10:30 a.m.

4:00 a 6:00 a.m.

### **3.2. INSTRUCTOR**

Profesor de Ajedrez

## **4. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS**

### **4.1. RECURSOS HUMANOS**

4.1.1 01 Profesor de Ajedrez

4.1.2 Estudiantes, Docentes y Administrativos

### **4.2. MATERIALES**

- 01 ambiente cerrado.
- Mesas Unipersonales
- Ajedrez con Tableros de madera
- Relojes a cuerda

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte



## PROYECTO

### NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORA, MANTENIMIENTO Y USO DEL GIMNASIO

#### I.- DATOS GENERALES

1.1.- Oficina General de Bienestar Universitario

Mg. José Reupo Periche

1.2.- Unidad de Recreación Educación y Deporte

Mg. Segundo Alza Tesen

#### II.- FUNDAMENTACIÓN:

La Oficina General de Bienestar Universitario de conformidad con el Art N°126 de la ley 30220, debe promover y fomentar la práctica del deporte de manera permanente, **a todo nivel**, con el fin de propiciar la salud y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

La OGBU viene atendiendo el área de deporte a través de la Unidad de Recreación, Educación y Deportes, en el Gimnasio de nuestra Universidad, a los alumnos, trabajadores Administrativos y Docentes de nuestra Universidad, así como a la Comunidad Universitaria.

#### III.- OBJETIVOS:

Promover, difundir y fomentar el desarrollo del deporte en nuestra Universidad para conocer su importancia de la actividad física como elemento fundamental, con el fin de propiciar la salud y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria

#### IV.- ORGANIZACIÓN:

Esta Actividad es organizada por la Oficina General de Bienestar Universitario por medio de la Oficina de Recreación Educación y Deporte.

Mg. José Reupo Periche

Jefe OGBU

Mg. Segundo José Alza Tesen

Jefe RED

#### V.- PARTICIPANTES:

Todos los alumnos, trabajadores Administrativos y docente de nuestra Universidad que practican actividad física, con el fin de propiciar la salud y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

## **VII.- DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

De enero a Diciembre

## **VII.- DE LOS HORARIOS**

Martes, miércoles y jueves

De 9:00 a 12:00 a.m.

Lunes y viernes

.DE 3.30 a 6.00 p.m.

## **VIII.- REQUERIMIENTOS:**

### **7.1. Materiales**

#### **7.1.1.- Mantenimiento de máquinas**

### **7.2. Recursos Humanos**

01 Contrato un especialista

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**OFICINA DE RECREACION EDUCACION Y DEPORTE**  
**PROYECTO**

**“JUEGOS DEPORTIVOS DE BIENVENIDA A LOS CACHIMBOS 2018-I”**

**I. FUNDAMENTACION:**

La Oficina General de Bienestar Universitario y la Oficina de Recreación Educación y Deporte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, dentro del Plan Operativo Institucional se considera la realización de los juegos Deportivos como parte de la Bienvenida a los Estudiantes Ingresantes a nuestra Casa Superior en el Ciclo 2018-I, Competencias que permitirán a los Cachimbos confraternizar y compartir sus experiencias deportivas.

**II. OBJETIVOS:**

- Promover en el estudiante la práctica deportiva, el respeto a las reglas de juego y el juego limpio, Fair Play.
- Reconocer la importancia de las actividades físicas como elemento fundamental en la formación integral del futuro profesional.
- Confraternizar y estrechar lazos de amistad y Compañerismo entre los participantes.

**III. ORGANIZACIÓN:**

Este evento deportivo es organizado por la Oficina General de Bienestar Universitario y la Oficina de Recreación Educación y Deporte.

**IV. DE LOS PARTICIPANTES:**

Participaran los estudiantes ingresantes del año Académico 2018-I de las diferentes escuelas profesionales de cada una de las 14 Facultades de nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**V. DISCIPLINAS DEPORTIVAS A PARTICIPAR:**

- FULBITO DE VARONES
- FUTSAL 5 DAMAS
- BASQUETBOL DAMAS
- BASQUETBOL VARONES

- VOLEIBOL DAMAS
- VOLEIBOL VARONES
- AJEDREZ

VI. DE LAS COMPETENCIAS:

- Las Competencias se realizaran en el Coliseo Universitario y Plataformas Deportivas, por dos ingresos al año.

VII. REQUERIMIENTO

- MATERIAL DEPORTIVO
  - 04 Balones de Fulbito Mikasa N° 4
  - 03 Balón de Basquetbol Profesional N° 6
  - 03 Balón de Basquetbol Profesional N° 7
  - 04 Balones de Voleibol Profesional MV210
  - 40 Chalecos futbol, basquetbol, voleibol
- RECURSOS HUMANOS
  - 02 Árbitros de Voleibol
  - 04 Árbitros de Fulbito
  - 02 Árbitros de Basquetbol
  - 01 Arbitro de Ajedrez
- PREMIOS
  - 14 Trofeos
- BOTIQUIN
  - Material de Primeros Auxilios

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte



## PROYECTO

### EVENTOS DEPORTIVOS ANIVERSARIO DE FACULTADES

#### 1.- FUNDAMENTACION.

La Oficina General de Bienestar Universitario de conformidad con el Art. 126 de la Ley 30220, debe promover y fomentar la práctica del deporte de manera permanente, a todo nivel, con el fin de propiciar la salud y mejorar la calidad la vida de los miembros de la comunidad universitaria.

La Oficina General de Bienestar Universitario viene atendiendo el área de deporte a través de la Unidad de recreación Educación y Deporte, a las diferentes facultades de nuestra Universidad cuando se encuentran de Aniversario.

La participación en este evento le permitirá a nuestro a nuestros alumnos participar en las disciplinas de Basquetbol, Voleibol, Futbol, y Ajedrez

#### 2.- OBJETIVOS.

Promover, difundir y fomentar el desarrollo del deporte en el ámbito universitario para conocer su importancia de la actividad física como elemento fundamental en la formación integral del futuro profesional egresado de nuestra Universidad.

#### 3.-OGANIZACION.

Este evento deportivo es organizado por la Facultad en su semana de aniversario y asesorada por los especialistas del área de Deporte de nuestra Universidad.

#### 4.- PARTICIPANTES.

Participan todos los alumnos adscritos a su escuela profesional a la Facultad que pertenece.

#### 5.- DISCIPLINAS DEPORTIVAS

##### 5.1.- Disciplinas Colectivas

Basquetbol Varones  
Voleibol Damas y Varones  
Futbol Varones

##### 5.2.- Disciplinas Individuales

5.2.1.- Ajedrez

## 6.- DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias se realizaran en la las Plataformas deportivas así como en el coliseo de nuestra Universidad.

## 7.- REQUERIMIENTO.

### 7.1.- Material Deportivo.

Uniformes

### 7.2.- Recursos Humanos.

Deportistas Alumnos

### 7.3.- Movilidad

#### 7.3.1.- Ambulancia

#### 7.3.2.- Ómnibus

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte



## PROYECTO

### NOMBRE DEL PROYECTO: VACACIONES ÚTILES 2018

#### I.- DATOS GENERALES

1.1.- Oficina General de Bienestar Universitario

Mg. José Reupo Periche

1.2.- Unidad de Recreación Educación y Deporte

Mg. Segundo Alza Tesen

#### II.- FUNDAMENTACIÓN:

La Oficina General de Bienestar Universitario de conformidad con el Art N°126 de la ley 30220, debe promover y fomentar la práctica del deporte de manera permanente, a todo nivel, con el fin de propiciar la salud y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

La OGBU viene atendiendo el área de deporte a través de la Unidad de Recreación, Educación y Deportes, en los meses de enero y febrero con vacaciones Útiles a los hijos, niños y niñas en edad escolar, de nuestros trabajadores, Administrativos y Docentes de nuestra Universidad.

#### III.- OBJETIVOS:

Promover, difundir y fomentar el desarrollo del deporte en el ámbito pre escolar y escolar para conocer su importancia de la actividad física como elemento fundamental en la formación integral del futuro de nuestros niños.

#### IV.- ORGANIZACIÓN:

Esta Actividad es organizada por la Oficina General de Bienestar Universitario por medio de la Oficina de Recreación Educación y Deporte.

Mg. José Reupo Periche	Jefe OGBU
Mg. Segundo José Alza Tesen	Jefe RED
Lic. Oscar Carrillo Ventura	Ajedrez
Tco. Guido Gálvez Mogollón	Voleibol
Lic. Luis Sirlopu Huamán	Basquetbol
Tco. Deportes Oscar Benavides Silva	Futbol
Alumna. Kiara Paredes Reyes	Karate
Alumno Jorge Cruzado Aguayo	Artes Plásticas y Visuales

## **V.- PARTICIPANTES:**

Participarán niños y niñas hijos de nuestros trabajadores, Docentes y Administrativos.

Edad: Categoría A de 07 a 10 años

Categoría B de 11 a 14 Años

## **VI.-DISCIPLINAS DEPORTIVAS A PARTICIPAR:**

**5.1. D. Colectivos:** -BASQUETBOL

-VOLEIBOL

-FUTBOL

-KARATE

**5.2. D. Individuales:** -AJEDREZ

-ARTES PLASTICAS Y VISUALES

## **VII.- DEL CALENDARIO**

**Inicio:** lunes 08 de enero

**Termina:** viernes 23 de febrero

## **VII.- DE LOS HORARIOS**

Lunes y miércoles

Basquetbol, Futbol y Voleibol

Primer Grupo de 7.30 a 8.30 a.m.

Segundo Grupo de 8.30 a 9.30 a.m.

Marte y jueves

Artes Plásticas y Visuales 9:00 a 12.30 m.

Karate 3:00 a 5:00 p.m.

Ajedrez 3:00 a 5:00 p.m.

Viernes Paseo de 8.00 a 12.00 m.

## **VIII.- REQUERIMIENTOS:**

### **7.1. Materiales**

**7.1.1.- Deportivos: Balones Basquetbol, Voleibol, Futbol, Ajedrez, Conos y Otros**

**7.1.2.- Infraestructura: Coliseo y Plataformas Anexas**

### **7.2. Recursos Humanos**

Licenciados en Educación Física y Técnico en Deporte

### **7.3. Movilidad**

Ómnibus

Mg. Segundo José Alza Tesen  
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte















**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

**Lambayeque 16 de Marzo, 2018**

**Oficio N° 054-2018-USM-OGBU**

**M.Sc. JOSE REUPO PERICHE**  
**Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario**  
**Presente.-**

**ASUNTO: INFORME AMBIENTES DESTINADOS A LA UNIDAD DE SERVICIO MÉDICO Y  
ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO A MARZO 2018**

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez en referencia al Expediente N° 144/2018-OGSI (Oficio N° 038-2018-OGCU-UNPRG), sobre la presentación de la información correspondiente a los ambientes destinados a la Unidad de Servicio Médico, así como a las actividades realizadas, hago llegar a su despacho la respectiva información.

Sin otro particular, me despido no sin antes manifestar mis sentimientos de consideración y estima personal

**Atentamente**

## AMBIENTES DESTINADOS A LA UNIDAD DE SERVICIO MÉDICO

La Unidad de Servicio Médico cuenta con los siguientes ambientes:

**1.- Consultorio de Medicina General:** Cuenta con dos ambientes, uno para la atención y auscultación del paciente:



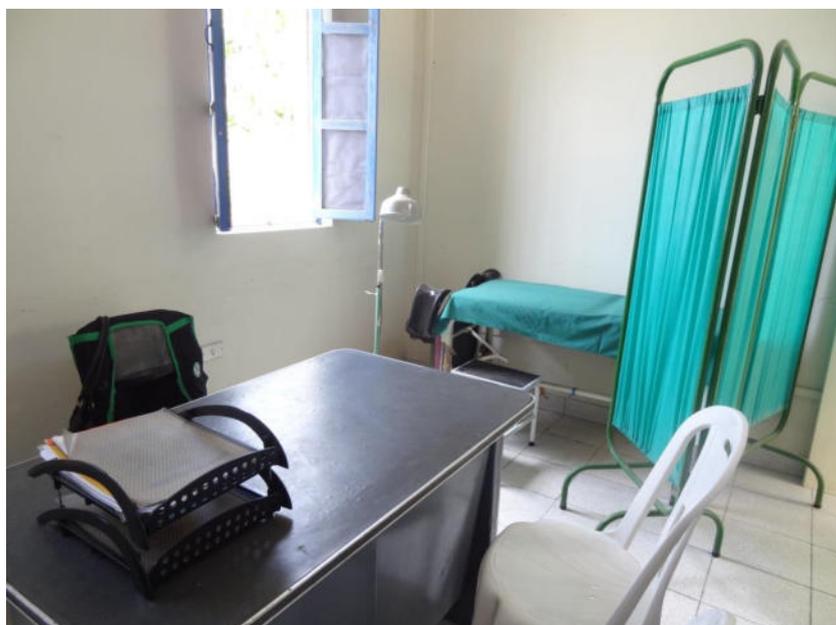
y un ambiente de recuperación:



**2.- Consultorio de Odontología:** El cual cuenta con dos unidades dentales



**3.- Consultorio de Obstetricia:** el cual cuenta con la camilla ginecológica



**4.- Consultorio de Psicología:** El cual cuenta con dos ambientes, uno destinado a la atención de los pacientes:



Y un segundo ambiente destinado a la práctica de los internos de psicología:



## 5.- Tópico de Enfermería:



## 6.- Farmacia:

